



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2024

A las 10.00 horas en primera convocatoria y las 10:30 horas en segunda convocatoria del día **8 de mayo de 2024** se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras en el aula Federico García Lorca, previamente convocados por la Sra. Decana y bajo su presidencia.

TEMAS TRATADOS según el Orden del Día establecido:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del día 11 de abril de 2024.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente del curso 2024-2025.
4. Ruegos y preguntas.

Excusan asistencia. Ver anexo I.

Los Coordinadores/as de Grado que no son miembros electos de la Junta de Centro tienen derecho a voz sin voto. Ver anexo II.

Asistentes. Ver Anexo III.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del día 11 de abril de 2024.

D^a Julia María Carabaza Bravo, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, ha propuesto poner en mayúscula algunas palabras empleadas en su intervención del punto 4 del Orden del Día. D. Juan Manuel Martín García, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, ha aportado aclaraciones en el contenido del punto 6 del Orden del Día, las cuales han sido incorporadas al acta. Ambos han preguntado por qué únicamente en la intervención primera del punto 4 del Orden del Día aparece el nombre de la persona que interviene y el sector al que pertenece. La Sra. Secretaria ha informado de que ha seguido las recomendaciones que la Comisión de Garantía de Calidad ha elaborado para la redacción de actas, según las cuales han de aparecer las intervenciones que expresen su deseo de constar en acta. Cita literalmente: *“La ley no exige que las actas incorporen expresamente las manifestaciones efectuadas durante las sesiones y deliberaciones, sino únicamente los puntos principales. Por ello, lo recomendable es que las actas incluyan simplemente resúmenes de lo tratado sin descender a intervenciones, salvo peticiones expresas que puedan incorporarse a ellas como anexo”*. Informa de que le parece necesario e interesante llevar este asunto como punto del Orden del Día a una próxima sesión de Junta de Centro y, hasta ese momento, las actas aparecerán redactadas como hasta ahora.

Se aprueba por asentimiento.

Firma (2): - ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y

Firma (1): - ESPERANZA GARCÍA CASADO
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 861FB6BAE1383F4AE0D3DB970DA03A49

01/07/2024 - 11:38:07
Pág. 1 de 13



UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. Informe de la Sra. Decana.

Informa de que la reunión que ha mantenido con el Rector de la Universidad de Granada ha sido muy fecunda. Va a comenzar el proyecto de edificación, primero con el proyecto del módulo en el aparcamiento para poder arrancar con el Plan Director del centro que, como ya anunció en la anterior sesión, va a ser un plan de remodelación integral negociado y tratado directamente con los directores de departamentos y con el decanato, que, en todo momento, van a estar involucrados en las decisiones que se tomen. Informa de que esta semana entregó la ficha definitiva del Grado en Industria del Español y sus Culturas, en la que ha estado trabajando estas últimas dos semanas, más especialmente con los decanatos de las Universidades de Alcalá de Henares y de Salamanca y, pide que conste en acta su agradecimiento enorme al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y a todo su equipo. Los decanos de las Universidades de Alcalá de Henares y Salamanca le han transmitido el cuidado y la pulcritud con la que este vicerrectorado estaba redactando el documento final de la ficha. Así, agradece y pone en valor el trabajo que hace nuestro vicerrectorado de ordenación académica, con nuestro compañero D. Juan Manuel Martín García a la cabeza.

Informa de que hace una semana arrancaron las actividades de formación del Programa Vigía, el programa de prevención contra el acoso y de acompañamiento de los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, en adelante NEAE. Este programa es totalmente pionero, del que se va a hacer eco el canal de la Universidad de Granada. Celebra su buena acogida y agradece a la Delegación de Estudiantes su implicación. Esto demuestra que la máxima preocupación de este equipo decanal es, sin lugar a duda, el estudiantado.

Informa de que la actividad del IX Salón Estudiantil celebrado durante los días 15, 16 y 17 de abril ha sido todo un éxito. Por ello, agradece a la Sra. Vicedecana de Estudiantes, Igualdad e Inclusión y a la Sra. Coordinadora de Movilidad que la acompañó la implicación que lleva a cabo con el estudiantado NEAE, de forma individualizada a través de un trabajo social, así como a la Delegación de Estudiantes. Hay instancias que nos han felicitado por ser uno de los centros que más se ha preocupado por el estudiantado NEAE.

Informa de que la celebración del acto del patrón de la Facultad fue magnífica. Agradece a todos los compañeros y compañeras su asistencia. Fue emocionante ver el aula García Lorca rebosante, donde faltaba espacio, y ver a todos los directores y directoras de departamento que asistieron a acompañar en el homenaje a toda nuestra gente de esta comunidad que tanto ha dado por la universidad y, sobre todo, por la Facultad de Filosofía y Letras, tanto el Personal Docente e Investigador, en adelante PDI, como el Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicio, en adelante PTGAS. En este acto el rector ratificó su compromiso con el aulario, los nuevos despachos de la zona departamental y la renovación de la red eléctrica.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Informa de que ha entregado el XXXII Plan de Apoyo a la Docencia Práctica y que espera cumplir con todo el programa que ha presentado. Agradece a los directores y directoras de departamentos su implicación. Este año se ha batido el récord en el número de directores y directoras de departamentos que van a acompañar el proyecto de adecuación, electrificación y adecentamiento de todas las aulas de nuestro centro. La pretensión es finalizar el año próximo el reemplazo de todos los ordenadores, los cuales van tener el sistema operativo *Windows*, así como la adaptación técnica de las tarimas en las 56 aulas, la electrificación del Auditorio I y la reforma de las aulas de cultura (aula García Lorca, aula Ana Pardo, Sala de Juntas y sala Decano José Palanco) que permitan grabaciones en directo y retransmisiones en *streaming*, ya que hay muchos compañeros y compañeras que lo piden para la celebración de actividades como seminarios y congresos.

Informa de que han finalizado las obras de montaje de la pérgola, que obedece a una petición del estudiantado para hacer más habitable el patio de la nueva biblioteca, las cuales han salido casi gratis, con un importe de 3000 euros, porque únicamente ha habido que pagar el material de hierro. La mano de obra ha ido con cargo al Equipo de Mantenimiento del Campus, al que tanto agradece este trabajo.

Informa de que durante las próximas semanas van a instalar la puerta eléctrica de la zona de las cocheras, cuya petición ha venido del personal de mantenimiento de nuestro centro, para favorecer una eficiencia energética y evitar que, cuando pongan la calefacción en esa zona, tanto el profesorado como los estudiantes no pasen tanto frío.

Informa de que está trabajando en una Guía de Compra Verde con la Unidad de Calidad Ambiental, que enviará a todos los departamentos. También, hará una especie de reconocimiento a los departamentos que realicen compras sostenibles de material, ya que este asunto estaba dentro de su programa de gobierno.

Informa de que enviará un escrito a todo el profesorado pidiendo un uso más razonable de los folios de examen, no solo por su elevado coste al ser personalizados, sino porque la Conserjería ha detectado en las últimas semanas que hay personas que se llevan centenares de folios que después no devuelven, siendo una cuestión de sostenibilidad ambiental.

Informa de que en los próximos días va a negociar con la cafetería del centro, por indicación de la Unidad de Calidad, cambiar el uso de las botellas de plástico en las actividades que se celebren por botellas de vidrio.

Agradece el enorme trabajo realizado por la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, por los compañeros y compañeras de Secretaría, por D. Miguel Jiménez Puertas y por D. Miguel Ángel Sanz Sánchez en la elaboración del Plan de Ordenación Docente.

Informa de que ayer recibió la visita de la Inspección de Servicios y de que ha habido muy pocas incidencias. Ha habido una mejora en la grabación de los cambios de aulas.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Informa de que somos unos de los centros con menos absentismo de la Universidad de Granada, que bajó mucho la asistencia presencial después del COVID-19.

Expresa que este equipo decanal está contentísimo de la comunidad de Filosofía y Letras y la felicita por ello.

3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente del curso 2024-2025.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica informa de que ha recibido puntualizaciones de naturaleza de tipo ortográfico de parte de D^a M^a Aurora Castro Extremera, miembro representante del sector PTGAS, como de D. Juan Manuel Martín García, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, que agradece para que el documento sea más rotundo y homogéneo. Informa de las principales novedades en relación con el documento, como la eliminación de algunas tablas que quizá eran redundantes, sobre todo las asociadas con el horario tipo del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, especialmente complejo. En general, ha intentado elaborar un documento más sencillo que contuviera la información crucial para facilitar su comprensión y tener las referencias básicas para la gestión académica del centro. Otra novedad en torno a los títulos ha sido la consignación de las modificaciones asociadas a la ordenación docente que derivan de las modificaciones de títulos de grado, de nuevo asociadas al Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. En cuanto a la estructura del calendario de la organización docente sigue manteniendo la idea de que aquellos títulos en cuya memoria de verificación aparecen consignadas las prácticas de campo van de lunes a jueves y el resto de títulos de lunes a viernes. En los horarios de este curso las titulaciones de Historia e Historia del Arte tienen la totalidad de su docencia en el centro, de manera que los dos grupos del primer curso tienen docencia de lunes a viernes y de segundo a cuarto curso tienen docencia de lunes a jueves. Agradece a los departamentos de Historia del Arte y de Geografía Humana el uso de las aulas 061 y 21, respectivamente. También agradece el trabajo de los directores de los Departamentos de Filosofía I y Filosofía II por su agilísima resolución del trámite de prórroga del convenio que se acordó y perdura este año de ofrecer la docencia de filosofía en las aulas del edificio compartido con la Facultad de Psicología. Por último, agradece a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la cesión de un aula de 73 plazas. Todo esto permite un horario más compacto y que todos podamos estar en el centro. Como novedad y, en relación con el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social, ha añadido un punto que indica que hasta el 31 de enero de 2025, en comunicación con los departamentos, que son quienes tienen la responsabilidad y las competencias sobre la conciliación, habrá un adelanto del PDI que tiene necesidad de conciliar, y así incorporarlo en la elaboración de los horarios aún más anticipadamente.

Se aprueba por unanimidad.

Firma (2) - ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y

Firma (1) - ESPERANZA GARCÍA CASADO
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 861FB6BAE1383F4AE0D3DB970DA03A49

01/07/2024 - 11:38:07
Pág. 4 de 13



UNIVERSIDAD DE GRANADA

4. Ruegos y preguntas.

El Sr. Jesús Sebastián Medina González, miembro representante del sector estudiantes de grado, ruega que conste en acta la contrariedad que tienen los estudiantes y la Delegación de Estudiantes con los grupúsculos pseudosindicales que intentan destruir el trabajo de la lucha sindical apropiándose de una serie de conceptos y reivindicaciones que hacen exclusivamente suyas. Ningún miembro de esta facultad pertenece a esos grupos y, sin embargo, nos interrumpen y boicotean las actividades que hacemos, como la celebración de la fiesta del patrón de la facultad, y a las personas de forma individual asociándolas a ciertas ideologías por su manera de vestir, arrancan carteles y superponen sus actividades y nos cuestionan a través de sus carteles cómo podemos estar celebrando una fiesta cuando la franja de Gaza está tan mal. Manifiesta que está encantado de poder compartir con otros colectivos, pero con algunos no puede por miedo. En la sesión del próximo Claustro Universitario pedirá que el rectorado tome medidas ante estos grupos que manchan la imagen de los estudiantes que sí tienen una labor constructiva. Reitera que conste en acta este sentimiento de molestia, de cabreo y de cómo aguantan miradas y situaciones de acoso y derribo que, en ocasiones muestran un aspecto positivo, ya que significa que algo bueno hace. Manifiesta la alta conexión que ha habido durante este año con el PDI, de quien ha recibido una gran acogida de las actividades que ha organizado la Delegación de Estudiantes y un sentir de construir juntos, y no por separado.

El Sr. Manuel Molina Sánchez, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, pregunta por qué se tienen que grabar las intervenciones de las sesiones de la Junta de Centro. La Sra. Secretaria le responde que las intervenciones se graban para poder realizar las transcripciones y de que en la próxima sesión se incluirá como punto del Orden del Día la redacción de las actas, siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Calidad. Otra cuestión sobre la que pregunta es sobre el Plan de Ordenación Docente a nivel general, no de centro, y de cómo se aplica el tema de aminoración de créditos de docencia entre 12 y 24, así como qué ocurre con los créditos que no van a poder cumplir. D. Juan Manuel Martín García, miembro representante del sector con vinculación permanente y Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado le responde que el Plan de Ordenación Docente lo que hace este curso básicamente es incorporar lo que la propia ley del sistema universitario ha establecido, que ha sido que todo el PDI tiene que tener una dedicación comprendida entre un mínimo de 120 horas y un máximo de 240 horas. En esta universidad el mínimo no ha causado ningún impacto, porque ya había aprobado hace años un suelo del que nadie puede bajar, que son 120 horas. Hay universidades que tienen un mínimo de 60 horas y otras de 80 horas, que se han visto obligadas a incrementarlo y otras que tienen un mínimo más arriba que no han de bajarlo si no quieren. Toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, por un acuerdo que hubo a nivel sindical con las universidades, determinó que, en la medida de lo posible, ningún profesor estuviese por encima de 240 horas, de acuerdo con el decreto que ha estado en vigor hasta la





UNIVERSIDAD DE GRANADA

aprobación de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en adelante LOSU, que determinaba la posibilidad de dedicaciones docentes de 160, 240 y 320 horas. Ahora lo que dice la LOSU es que todo el mundo debe estar entre 120 y 240 horas. Nosotros lo que hacemos es ajustarnos a eso y todo el mundo va a un potencial de 240 horas. A partir de ahí y, en eso no ha cambiado el Plan de Ordenación Docente, en adelante POD, se aplicarán las minoraciones en función de las que correspondan. Aquellos que han llegado a la edad de 60 años tienen una minoración de base de 30 horas, quienes tienen cargos de gestión tienen las minoraciones que corresponden en función del cargo, los beneficiarios de proyectos de investigación, las minoraciones por sexenios de investigación, las cuales hemos incorporado, las minoraciones por coordinación y tutorización de estudiantes NEAE, así como otras. En fin, todo lo que conforma el capítulo de aquellas cuestiones que pueden ir restando nuestro potencial se restarán desde las 240 horas con un tope de 120 horas. Aquellos que lleguen al tope y, aún así, tengas más cosas para descontar, no podrán, salvo los casos en que los Estatutos de la Universidad determinan estar por debajo de esas 120 horas, como es el caso del rector, de la inspección o de la defensoría universitaria, cargos que los estatutos determinan que durante el ejercicio de sus funciones pueden estar por debajo, incluso hasta cero, pero los demás nos encontramos entre las 120 y las 240 horas. Hay minoraciones que sí pueden tenerse en cuenta a la hora del cálculo de posibles necesidades docentes. El POD no puede dar respuesta al ansia que tenemos de minorar por todo lo que hacemos, un ansia legítima, porque al fin y al cabo es el trabajo que realizamos, pero un POD que no puede admitir todo lo que nos gustaría. Informa de que este año se han incorporado un par de gestos, como la tutorización de prácticas externas extracurriculares, que hasta ahora estaban en ese apartado donde se podían minorar pero no utilizarse, pasando a considerarse elementos a sumar en las posibles necesidades docentes, y un gesto más importante aún si cabe de una universidad que tiene un compromiso social importante, como es la tutorización y coordinación de estudiantes NEAE, que le consta que supone al profesorado un esfuerzo ingente. Hasta ahora era también de ese bloque de minoraciones que si se podían aplicar se aplicaban, pero nunca se tenían en cuenta para las necesidades docentes. A partir del curso 2024-2025 esas minoraciones sí van a incorporarse en el haber de las necesidades docentes del departamento. Hay otras muchas que no podemos. Asegura que si todo lo que se aminora en el POD fuera al sumar de necesidades, no tendríamos para levantar la persiana de esta universidad pasado mañana.

La Sra. Bárbara Boloix Gallardo, miembro representante del Departamento de Estudios Semíticos, sin ánimo de crear un debate sobre este tema e independientemente de que se vaya a tratar en un punto del Orden del Día en futuras reuniones de Junta de Centro, destaca la necesidad de que se graben las sesiones de la Junta de Centro. Como Secretaria de la Facultad que ha sido anteriormente, resalta que ya no es transcribir, sino resumir los contenidos de reuniones que son largas, en las que hay que recoger muchos detalles, que muchas veces se escapan, incluso cuando lo





UNIVERSIDAD DE GRANADA

estás haciendo en la misma reunión. Las grabaciones son importantes y no se hacen públicas. Entiende el derecho de cada uno y de cada una de querer tener el derecho de que no se les grabe, pero son grabaciones únicamente para uso personal de la Secretaria. Manifiesta su apoyo y lo pide para la actual Secretaria, por conocer lo que supone la recogida de datos para la redacción de actas en este tipo de reuniones, que facilita mucho la labor.

El Sr. Antonio Jiménez Estrella, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, se suma a las felicitaciones y expresa que no debe de haber problema en destruir las grabaciones de las sesiones una vez aprobadas las actas correspondientes.

El Sr. Juan Carlos Maroto Martos, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, se suma a la petición de que se sigan grabando las sesiones de la Junta de Centro, porque en su caso, como anterior Secretario de la Facultad, le pasó igual. La redacción de las actas le empleaba días, a fin de reflejar de la manera más fiel posible lo expresado, así como el espíritu de lo que se transmite.

Se abre un turno de intervenciones. Siguiendo las recomendaciones que la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) ha realizado a las Comisiones de Garantía de Calidad, las intervenciones aparecen narradas en un anexo a esta acta. Ver Anexo IV.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.50h del día 8 de mayo de 2024.

Vº Bº.

La Decana

La Secretaria

Firma (2): - ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y

Firma (1): - ESPERANZA GARCIA CASADO
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE





**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

ANEXO I

Excusas de asistencia

Lina Avendaño Anguita

Aparicio José Ramos Pedrosa

Alejandro Castañeda Castro

Simón Suárez Cuadros

Manuel García Aguilar

Julia Nawrot

Salvador Gallego Aranda

Francisco Contreras Cortés

Miguel Ángel del Arco Blanco

M^a José García Encinas

M^a Ángeles Grande Rosales

José Antonio Gutiérrez Álvarez

Julia María Carabaza Bravo

Gracia Morales Ortiz

M^a del Carmen Hoces Sánchez

Rocío Gutiérrez Sumillera

Pedro Pablo Fuentes Cano

Olga Ruiz Morell

Carmen Caballero Navas

Lorena Miralles Maciá

Miguel Ángel Gámez Hernández

Adelina Sánchez Espinosa

M^a José de la Torre Moreno

Firma (2): - ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y

Firma (1): - ESPERANZA GARCIA CASADO
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 861FB6BAE1383F4AE0D3DB970DA03A49

01/07/2024 - 11:38:07
Pág. 8 de 13



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

ANEXO II

Coordinadores/as de Grado miembros no electos de la Junta de Facultad con voz y sin voto

María Rubio Gómez

Eva Alarcón García

Rafael Ortega Rodrigo

M^a del Carmen Hoces Sánchez

Francisco José Sánchez García

M^a José García Encinas

José Antonio Olmedo Cobo

Alberto García Porras

José Policarpo Cruz Cabrera

Marina Hervás Muñoz

José Eduardo Abad Baena

Julia Nawrot

Firma (2): - ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y

Firma (1): - ESPERANZA GARCIA CASADO
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 861FB6BAE1383F4AE0D3DB970DA03A49

01/07/2024 - 11:38:07
Pág. 9 de 13



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

ANEXO III

José Eduardo Abad Baena
Gonzalo Águila Escobar
M^a del Carmen Aguilera Carnerero
Luis Arboledas Martínez
Óscar Fernández Barroso
Bárbara Boloix Gallardo
Diego Checa Hidalgo
Marta Falces Sierra
Jesús Fernández Domínguez
Ana María Gallego Cuiñas
Félix García Morá
Inés Gómez González
Yolanda Guasch Marí
Encarnación Hidalgo Tenorio
Antonio Jiménez Estrella
Rafael J. López-Guzmán Guzmán
Juan Antonio Macías Amoretti
Juan Carlos Maroto Martos
Juan Manuel Martín García
M^a José Martos Fernández
M^a del Carmen Molina Romero
Manuel Molina Sánchez
Rocío de las Mercedes Montoro Araque
Eva M^a Morales Rodríguez
Miguel Moreno Muñoz
José Luis Moreno Pestaña
M^a Ángeles Navarro García
José Antonio Olmedo Cobo
Antonio Miguel Peláez Rovira
Consuelo Isabel Pérez Colodrero
José Antonio Pérez Tapias
Francisco Salvador Ventura
Aurora Salvatierra Ossorio
M^a José Sánchez Montes
Samir Cristian Chahboune Alcalde

Firma (2): - ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y

Firma (1): - ESPERANZA GARCIA CASADO
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 861FB6BAE1383F4AE0D3DB970DA03A49

01/07/2024 - 11:38:07
Pág. 10 de 13



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Pedro Jesús López Valero
Jesús Sebastián Medina González
Carmen Olmedo Cabo
Alejandro Reyes Rienda
M^a Felisa Álvarez Rosales
José Antonio Belmonte Márquez
M^a Aurora Castro Extremera
M^a Esperanza García Casado
Esteban López García
M^a Consuelo Pérez Ocaña

Firma (2): - ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y

Firma (1): - ESPERANZA GARCIA CASADO
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verfirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 861FB6BAE1383F4AE9D3DB970DA03A49

01/07/2024 - 11:38:07
Pág. 11 de 13



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO IV

Intervenciones punto 2 del Orden del Día

No hay.

Intervenciones punto 3 del Orden del Día

1ª intervención. El Sr. Félix García Morá, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, desea conocer el número de alumnos y alumnas en relación al desdoble de las dos asignaturas obligatorias donde se habla del excesivo número de alumnos y alumnas, así como si se han tenido en cuenta los alumnos y alumnas repetidoras. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica le responde que el desdoble del cuarto curso se hace por coherencia de horarios y que todas están desdobladas y que los repetidores no se computan para los desdobles.

2ª intervención. La Sra. Encarnación Hidalgo Tenorio, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, agrade el trabajo al equipo decanal y a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica. Pregunta el planteamiento de las tablas 3 y 4 proyectadas y la aclaración sobre algunos códigos que aparecen en ellas. La primera pregunta está relacionada con los estudiantes que finalizan las clases a las 14.30h y tienen que volver a clase más tarde, los cuales tienen que hacer colas en la cafetería y mal comer por falta de tiempo, y es si es posible empezar la docencia a las 16.00h. La segunda pregunta tiene relación con el absentismo, afirmando que cree que hay mucho en el horario de tarde, que tiene que ver con factores que los psicólogos y los sociólogos tendrán que estudiar, porque las aulas en este horario están vacías. Así, expone si sería posible plantear que, puesto que hay grupos los viernes, se pudiera seguir trabajando de 17.30 a 19.30 horas y de 19.30 a 21.30 horas, o si se pudiera cambiar el comienzo de las clases a las 16.00h hasta las 22.00h, de manera que los grupos que están situados los viernes pasaran la tarde. De este modo, habría menos absentismo los viernes. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado le informa de que el horario de tarde no puede comenzar a las 16.00h porque el PTGAS no lo tienen recogido en su Relación de Puestos de Trabajo, en adelante RPT. La Sra. Decana interviene para comentar que esta petición podría realizarse a Gerencia. También le comenta que hay muchos estudiantes que no utilizan los códigos QR, porque no quieren poner su tarjeta en el móvil, hecho que les evitaría hacer cola en la cafetería.

3ª intervención. El Sr. Jesús Sebastián Medina González, miembro representante del sector estudiantes de grado, comenta su experiencia en la Facultad de Ciencias Políticas, donde recibe clases de 20.00 a 22.00 horas y, donde el PTGAS finaliza su horario de trabajo a las 22.00h., debiendo finalizar la clase antes de las 22.00h. Agradece a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y al equipo decanal el trabajo de la elaboración de los horarios, porque se tiene en cuenta en todo momento al estudiantado.





**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Intervenciones punto 4 del Orden del Día
Aparecen citadas en el punto 4 del Orden del Día.

Firma (2): - ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y

Firma (1): - ESPERANZA GARCIA CASADO
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 861FB6BAE1383F4AE0D3DB970DA03A49

01/07/2024 - 11:38:07
Pág. 13 de 13

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Fecha de actualización de los datos: 29 de noviembre
de 2023

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA UNIVERSIDAD

- **ÁGUILA ESCOBAR, GONZALO**
- **ALONSO RAYA, ROSARIO**
- **ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL**
- **AVENDAÑO ANGUITA, LINA**
- **BARROSO FERNÁNDEZ, ÓSCAR**
- **BUSTAMANTE ÁLVAREZ, MACARENA DE LOS SANTOS**
- **CABALLERO NAVAS, CARMEN**
- **CABRERA GARCÍA, MARÍA ISABEL**
- **CARABAZA BRAVO, JULIA MARÍA**
- **CARRETERO GONZÁLEZ, MARGARITA**
- **CASTAÑEDA CASTRO, ALEJANDRO**
- **CONTRERAS CORTÉS, FRANCISCO**
- **DÍAZ NEGRILLO, ANA**
- **ESPINOSA VILLEGAS, MIGUEL ÁNGEL**
- **FALCES SIERRA, MARTA**
- **FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, JESÚS**
- **GALLEGO ARANDA, SALVADOR**
- **GALLEGO CUIÑAS, ANA MARÍA**
- **GARCÍA MORÁ, FÉLIX**
- **GARCÍA-CONTRERAS, GUILLERMO**
- **GÓMEZ GONZÁLEZ, INÉS**
- **GRANDE ROSALES, M^a ÁNGELES**
- **GUASCH MARÍ, YOLANDA (NATO)**
- **GUTIÉRREZ SUMILLERA, ROCÍO**
- **GUZMÁN TIRADO, RAFAEL**
- **HIDALGO TENORIO, ENCARNACIÓN**
- **JIMÉNEZ ESTRELLA, ANTONIO**
- **LÓPEZ SAKO, NOBUO IGNACIO**
- **MACÍAS AMORETTI, JUAN ANTONIO**
- **MAROTO MARTOS, JUAN CARLOS**
- **MARTÍN GARCÍA, JUAN MANUEL**
- **MARTOS FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ**
- **MIRALLES MACIÁ, LORENA**

- MOLINA SÁNCHEZ, MANUEL
- MONTORO ARAQUE, ROCÍO DE LAS MERCEDES
- MORALES ORTIZ, GRACIA MARÍA
- MORALES RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
- MORENO MUÑOZ, MIGUEL
- MORENO PESTAÑA, JOSÉ LUIS
- NAVARRO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES
- ORTEGA LÓPEZ TERESA MARÍA
- PADILLA ARROBA, ÁNGEL
- PELÁEZ ROVIRA, ANTONIO MIGUEL
- PEÑA SÁNCHEZ, VICTORIANO
- PÉREZ BELTRÁN, CARMELO
- PÉREZ COLODRERO, CONSUELO I. (NATO)
- PÉREZ MANCILLA, VICTORIANO JOSÉ
- PÉREZ TAPIAS, JOSÉ ANTONIO
- QUERO GERVILLA, ENRIQUE F.
- RUIZ MORELL, OLGA ISABEL
- SALVADOR VENTURA, FRANCISCO
- SALVATIERRA OSSORIO, MARÍA AURORA
- SÁNCHEZ ESPINOSA, ADELINA
- SANTANA LARIO, JUAN
- SCHMITT, ARTUR
- SUÁREZ CUADROS, SIMÓN JOSÉ
- TORRE MORENO, MARÍA JOSÉ DE LA
- VILLANUEVA FERNÁNDEZ, ALBERTO NEFTALÍ
- VILLAR ARGÁIZ PILAR (NATO)

RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- AGUILERA CARNERERO, MARÍA DEL CARMEN
- CHECA HIDALGO, DIEGO
- KÄUPER, ANJA ANNA
- MARTÍN VILLENA, JOSÉ FERNANDO

ESTUDIANTES DE GRADO O PRIMER Y SEGUNDO CICLO ESTUDIOS EN EXTINCIÓN

- CABALLERO DURÁN, MARIO

- CHAHBOUNE ALCALDE, SAMIR CRISTIAN
- CHÁVEZ GONZÁLEZ, JORGE
- COSTA MORENO, CANDELA
- CUMBRERAS SALAS, CLAUDIA
- FERRERAS LOBILLO, SARA ISABEL
- GÁMEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
- GARCÍA CASADO, CRISTINA FdE
- GARCÍA MARTÍN, ELISABERT
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SERAFÍN RUBÉN
- LÓPEZ VALERO, PEDRO JESÚS
- MARTÍN GALDEANO, MARÍA JOSÉ
- MEDINA GONZÁLEZ, JESÚS SEBASTIÁN
- MORENO RUIZ, PALOMA Revoluciona
- OLMEDO CABO, CARMEN
- ORTEGA ALMENDROS, SERGIO
- PEINADO CAMACHO, ANTONIO
- PÉREZ GALLEGO, RITA TERESA
- PÉREZ ZURANO SALVADORA
- RAMOS PEDROSA, APARICIO JOSÉ
- REYES RIENDA, ALEJANDRO
- RODRÍGUEZ CORREA, ÁNGELA SOFÍA
- ROSIN, TANGUY RENE MICHEL
- RUBIO TORRES, CARLOTA

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- ÁLVAREZ ROSALES, MARÍA FELISA
- BELMONTE MÁRQUEZ, JOSÉ ANTONIO
- CASTRO EXTREMERA, MARÍA AURORA
- GARCÍA AGUILAR, MANUEL
- GARCÍA CASADO, MARÍA ESPERANZA
- GARCÍA LIZANA, MARÍA ANGUSTIAS
- LÓPEZ GARCÍA, ESTEBAN
- MARTÍN GONZÁLEZ JOSÉ MANUEL (Nato)
- PÉREZ OCAÑA MARÍA CONSUELO

EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

- ARBOLEDAS MARTÍNEZ, LUIS PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
- BOLÓIX GALLARDO, BÁRBARA ESTUDIOS SEMÍTICOS

- LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN RAFAEL HISTORIA DEL ARTE
- FUENTES GONZÁLEZ, PEDRO PABLO FILOLOGÍAS GRIEGA Y ESLAVA
- GARCÍA AGUILAR, MÓNICA FILOLOGÍA ROMÁNICA
- LOZANO POZO, CRISTÓBAL FIL. INGLESA Y ALEMANA
- MOLINA ROMERO, M^a DEL CARMEN FILOLOGÍA FRANCESA
- SÁNCHEZ MONTES M^a JOSÉ LINGÜÍSTICA GRAL. T^a LIT.

COORDINADORES/AS DE GRADO NO ELECTOS (CON VOZ-SIN VOTO)

María Rubio Gómez – Antropología Social y Cultural

Eva Alarcón García – Prehistoria y Arqueología

Rafael Ortega Rodrigo – Estudios Semíticos

María del Carmen Hoces Sánchez – Filología Latina

Francisco José Sánchez García – Lengua Española

María José García Encinas – Filosofía

José Antonio Olmedo Cobo – Análisis Geográfico Regional y Geografía Física

Alberto García Porras – Historia

José Policarpo Cruz Cabrera – Historia del Arte

José Antonio Gutiérrez Álvarez – Historia y Ciencias de la Música

José Eduardo Abad Baena – Lingüística General y Teoría de la Literatura

Julia Nawrot – Literaturas Comparadas